

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Adquisiciones

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON SRA. ZULEMA DEL CARMEN CARRASCO HERRERA PARA EL "TRASLADO DE ESCOLARES DISCAPACITADOS, MUNICIPALIDAD DE LOTA".

DECRETO N° 938 /

Lota, 08 MAYO 2015

VISTOS:

✓ a) Decreto Alcaldicio N° 826 fecha 24/05/2015, que adjudica el "Traslado de Escolares Discapacitados, Municipalidad de Lota", ID 3017-352-LE15, a la Sra. Zulema del Carmen Carrasco Herrera;

✓ b) Contrato de fecha 08/05/2015, suscrita entre esta entidad y la Sra. Zulema del Carmen Carrasco Herrera, para el "Traslado de Escolares Discapacitados, Municipalidad de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 08 de Mayo de 2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Sra. Zulema del Carmen Carrasco Herrera, para el "Traslado de Escolares Discapacitados, Municipalidad de Lota", ID 3017-352-LE15. ✓

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación Subtitulo 24, Ítem 01, Asignación 007, Sub Asignación 008 Asistencia Social, Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCION DE CONTROL

JFPB/RMC.-
Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Programa Discapacidad
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo.-